

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día lunes treinta de julio del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Alarcón Adame Beatriz, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carbajal Tagle Mario, Cesáreo Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Dávila Montero María Antonieta, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mercado Arce Bárbara, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Ramírez Venancio Elva, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Valdez García Joel, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, García Guevara Fredy.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión la diputada: Magdalena Camacho Díaz y el diputado Ociel Hugar García Trujillo; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada: Eloísa Hernández Valle y el diputado Carlos Reyes Torres.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar

Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. Suscrita por el titular del Ejecutivo del Estado. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 08. Signada por el titular del Ejecutivo del Estado. **c)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el titular del Ejecutivo del Estado. **Segundo.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En materia de control interno, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En materia de Igualdad de Género, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **Tercero.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en representación de morena. **b)** Del diputado Iván Pachuca Domínguez, a nombre de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional. **c)** Del diputado Fredy García Guevara, a nombre de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo. **d)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. **e)** Del diputado Eduardo Cueva Ruiz, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **f)** Del diputado Carlos Reyes Torres, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **g)** Del diputado Héctor Vicario Castrejón, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **h)** De la diputada Elva Ramírez Venancio, Presidenta de la Mesa Directiva. **Cuarto.- “Clausura”:** **a)** Del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la

diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron cinco asistencias de las diputadas y diputados: González Rodríguez Eusebio, Mendoza Falcón Rosa Coral, Reyes Torres Carlos, Resendiz Peñaloza Samuel, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, con los que se hace un total de treinta y cinco diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. Suscrita por el titular del Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Irving Adrián Granda Castro, y la diputada Isabel Rodríguez Córdoba.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 08. Signada por el titular del Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el titular del Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de

Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registraron las asistencias de las diputadas Rossana Agraz Ulloa y Ma. de los Ángeles Salomón Galeana.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y, Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Hacienda por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del Segundo Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; agotada la discusión en lo general y en lo particular la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado en lo general, por mayoría calificada de votos: 38 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-

Enseguida se registró la asistencia del diputado Luis Justo Bautista, y la diputada Eloísa Hernández Valle.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Silvia Romero Suárez y Samuel Resendiz Peñaloza, Presidentes respectivamente, de las comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso b), del Segundo Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En materia de control interno.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado en lo general, por mayoría calificada de votos: 39 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado

Arce, dar lectura al oficio suscrito por las diputadas Silvia Romero Suárez y Yuridia Melchor Sánchez, presidentas respectivamente, de las comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación y Para la Igualdad de Género, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En materia de Igualdad de Género.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por la representación de morena. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Iván

Pachuca Domínguez, a nombre de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para dar lectura a una intervención a nombre de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar lectura a una intervención a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para dar lectura a una intervención a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una intervención a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Elva Ramírez Venancio, presidenta de la Mesa Directiva.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: Hoy, "Siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día lunes treinta de julio de dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los

trabajos legislativo del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.” Asimismo clausuró la presente sesión y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente en funciones de Comisión de Instalación, de manera inmediata para celebrar sesión de instalación del Tercer Periodo de Receso. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día viernes diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ELVA RAMÍREZ VENANCIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EUFEMIO CESÁRIO SÁNCHEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**BÁRBARA MERCADO ARCE**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.